



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: API-BM-V01-004-0**

**ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE SALUD**

**I. RESPONSABLE:** Banco de México (BANXICO)

**II. UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección de Recursos Humanos

**III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

**A. Finalidades del tratamiento que no requieren consentimiento de la persona titular:**

Los datos personales referidos en el apartado V del presente aviso de privacidad serán tratados para las finalidades que a continuación se enuncian, respecto de las cuales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, fracciones I, V, VI y VII de la LGPDPPSO, no se requiere recabar el consentimiento de la persona titular:

1. Contactar a las personas usuarias del servicio médico.
2. Gestionar los procesos administrativos del servicio médico.
3. Otorgar y, en su caso, gestionar que se proporcione la atención clínica de las personas usuarias del servicio médico.
4. Gestionar los procesos presupuestales y contables del servicio médico.
5. Expedir recetas médicas.

**B. Finalidades del tratamiento que sí requieren consentimiento del titular conforme a la LGPDPPSO:**

Para las finalidades mencionadas, en la sección A, no se requiere recabar el consentimiento de su titular; salvo cuando no exista una relación jurídica entre el Banco de México y la persona titular, como es el caso de las personas que aspiran a ocupar una vacante laboral en el Banco de México.

Al respecto, otorgo mi consentimiento para que el Banco de México trate aquellos datos personales de los que soy titular, que le proporcione y que requieran mi consentimiento para su tratamiento por considerarse sensibles. Lo anterior, para las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad.

Nombre del titular de los datos: \_\_\_\_\_

Firma del titular de los datos: \_\_\_\_\_

**IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS**

Banco de México realizará las siguientes transferencias de los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad:

1. A los prestadores de salud que brinden servicios a los usuarios del servicio médico.
2. Al Instituto Mexicano del Seguro Social.

**A. Finalidades de las transferencias que no requieren consentimiento de la persona titular**

1. Gestionar los procesos administrativos del servicio médico.
2. Gestionar los procesos presupuestales y contables del servicio médico.
3. Para el otorgamiento de la prestación de servicio médico y los servicios conexos a éste.
4. Para el cumplimiento de la ley y la atención de requerimientos que las autoridades formulen en ejercicio de sus facultades, así como para atender los requerimientos de información que formule el auditor externo del Banco, en términos del artículo 50 de la Ley del Banco de México.

Las referidas transferencias no requieren del consentimiento del titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70, fracciones I, II, V, VI, VII y VIII de la LGPDPPSO.

En cumplimiento al artículo 27, fracción IV, de la LGPDPPSO, y sólo para aquellos casos en los que los datos personales sean tratados para finalidades o transferencias que requieren el consentimiento del titular, este último podrá manifestar su negativa para el referido tratamiento a través de un escrito que presente ante la Unidad de Transparencia del Banco de México en cualquier momento. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la LGPDPPSO, en caso de que no manifieste su voluntad en sentido contrario, se entenderá que otorga su consentimiento con el contenido del presente aviso de privacidad y el tratamiento que este Banco Central hará de sus datos personales en los términos del mismo.

**Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)), en la sección “Datos Personales”, subsección “Avisos de Privacidad”.**

**Última actualización: 28/octubre/2024**